

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1832 BARCELONA

D/D.^a Lourdes Sánchez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 334/2011 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Ricard Simo Pascual en nombre de Pavi Nivelados, S.L. se ha dictado en fecha 09/01/2012 auto acordando el archivo del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo. Se acuerda la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción el Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120001825-1